I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO Nº 000000340

QUINTERO,

0 2 FEB. 2012

VISTOS:

- 1. El Convenio de ejecución y transferencia, suscrito con fecha 01 de Febrero de 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Servicio Nacional de la Mujer, para la Ejecución del Proyecto "Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa 4 a 7", que tiene como finalidad aumentar el empleo femenino, asegurando a las madres el cuidado de los niños de entre seis y trece años;
- 2. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. APRUÉBASE en todas sus partes el Convenio de ejecución y transferencia suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio Nacional de la Mujer, para la ejecución del Proyecto "Área Mujer, Trabajo y Participación, Programa 4 a 7", y que consta de once cláusulas.

La unidad técnica encargada de velar por la ejecución del Programa es la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA

IOSE VARAS ZUÑIGA ALCALDE ALCALDE

Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaría Municipal
- 3. Dirección Administración y Finanzas,
- Control,
 DIDECO.

JVZ/YGS/MVC/ifv.